ANEXO 7 **PROGRAMA DE MANEJO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (PROMANP)**
EJERCICIO FISCAL 2017
FORMATO DE CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE LOS COMPONENTES DE FORTALECIMIENTO DE ANP Y DE MONITOREO BIOLÓGICO.
{descripción} = Campos que deben ser sustituidos por la información específica correspondiente. [explicación] = Instrucciones que deben tomarse en cuenta, y eliminar del convenio elaborado.

[Eliminar el cuadro anterior en los convenios elaborados]

CONVENIO DE CONCERTACIÓN {Siglas CONANP/Siglas del Programa y Componente PROMANP/FOR ó PROMANP/MB / Iniciales de la Instancia Ejecutora según Corresponda (DRPBCYPN/ DEPC)/Número Consecutivo/Año fiscal}

CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA APOYAR EL PROYECTO "{Nombre del concepto de apoyo autorizado}", DERIVADO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (PROMANP) DEL COMPONENTE DE {FORTALECIMIENTO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS O MONITOREO BIOLÓGICO}, EJERCICIO FISCAL 2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, REPRESENTADA POR ["EL"/"LA"] C. {Nombre del Titular de la instancia ejecutora, según corresponda} EN SU CARÁCTER DE {Cargo completo del Director de Especies Prioritarias para la Conservación, Director(a) Regional o del Director(a) del ANP}, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA CONANP", Y POR LA OTRA, {Denominación o Razón social del Beneficiario} A QUIEN EN ADELANTE SE DESIGNARÁ COMO "EL BENEFICIARIO", REPRESENTADO POR {Nombre del Representante Legal} EN SU CARÁCTER DE {Cargo del representante legal} DE LA [Seleccionar entre: "ORGANIZACIÓN", "INSTITUCIÓN ACADÉMICA", INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIÓN o CENTRO DE INVESTIGACIÓN", o en caso necesario incorporar el nombre del plantel, unidad, campus, etc., al cual esté referido el cargo del representante legal], Y LAS CUALES EN SU CONJUNTO SERÁN DENOMINADAS COMO "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

A N T E C E D E N T E S

I. Con fecha {fecha del Acta de Dictamen Técnico} se emitió el Acta del Dictamen Técnico y Económico de las solicitudes presentadas a la {Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación o Dirección Regional} en virtud de la convocatoria publicada el {día} del {mes} de 2017, en cumplimiento de los Lineamientos para la Ejecución del PROMANP para el componente de {Fortalecimiento de ANP o Monitoreo Biológico}, Ejercicio Fiscal 2017.

DECLARACIONES

1. De "LA CONANP":

1.1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2º fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales es una dependencia centralizada del Poder Ejecutivo Federal, con las atribuciones que expresamente le señala el artículo 32 Bis del citado ordenamiento, así como con aquellas que en forma específica se le atribuyan en otras disposiciones jurídicas.

1.2. Que en términos de los artículos 17 de la Ley Orgánica antes citada y 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales cuenta con diversos órganos administrativos desconcentrados que le están jerárquicamente subordinados, entre los cuales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2°, fracción XXXI, inciso "b" del mismo Reglamento Interior, se encuentra la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a quien le corresponde ejercer las atribuciones establecidas en el artículo 70 del citado ordenamiento reglamentario, entre las que se encuentran las que en materia de áreas naturales protegidas competencia de la Federación, se establecen en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en la materia, así como en otras leyes y reglamentos, decretos y acuerdos, salvo las que directamente correspondan al Presidente de la República, al Secretario o a otra unidad administrativa de la Secretaría, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

[Únicamente en convenios suscritos por el Director de Especies Prioritarias para la Conservación se incluye el siguiente párrafo:]

1.3. Que con fundamento en lo previsto en el Artículo 74, fracciones XXVI del citado Reglamento Interior y de conformidad con el oficio número _____ de fecha _____, emitido por el Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Director de Especies Prioritarias para la Conservación ha sido designado para suscripción del presente instrumento jurídico.

[Únicamente en convenios suscritos por los Directores Regionales se incluye el siguiente párrafo:]

1.3. Que con fundamento en lo previsto en el Artículo 79, fracciones XVIII y XXXIV del citado Reglamento Interior y de conformidad con el oficio número _____ de fecha _____, por el cual el Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, designa a los Directores Regionales de esta Comisión Nacional para la suscripción de los convenios de concertación derivados de los Lineamientos para la Ejecución del PROMANP para el componentes de {Fortalecimiento de ANP o Monitoreo Biológico} Ejercicio Fiscal 2017, corresponde al {cargo completo del Director Regional} la suscripción del presente instrumento jurídico.

[Únicamente en convenios suscritos por los Directores de ANP se incluye el siguiente párrafo:]

1.3. Que con fundamento en lo previsto en el Artículo 80, fracción V y XXII del citado Reglamento Interior y de conformidad con el oficio número _____ de fecha ___, por el cual el Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas designa a los Directores de Áreas Naturales Protegidas de esta Comisión Nacional para la suscripción de los convenios de concertación derivados de los Lineamientos para la Ejecución del PROMANP para el Componente de {Fortalecimiento de ANP o

Monitoreo Biológico} Ejercicio Fiscal 2017, corresponde al Director de {cargo del titular de la instancia ejecutora} suscribir el presente instrumento jurídico.

1.4 Que para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en {domicilio de la instancia ejecutora}.

2. Declara "EL BENEFICIARIO"

2.1 [Describir la personalidad jurídica de "EL BENEFICIARIO" en los términos más apropiados, en su caso empleando la siguiente redacción: "Que es una [seleccionar entre: "organización de la sociedad civil", "institución de educación superior", "institución de investigación o centro de investigación", según sea el caso], constituida mediante [describir el documento constitutivo, p. ej.: "Escritura Pública número {número de escritura constitutiva con letra} de fecha {fecha de la escritura con letra}, otorgada ante {nombre del Notario}, {descripción de la Notaría: número de notaría y circunscripción/municipio}; e inscrito bajo el folio número {número de folio de inscripción} de fecha {fecha de inscripción} en el Registro Público de {nombre, municipio y entidad federativa del registro, tal como aparece en la anotación correspondiente}" o describir el instrumento de creación (Decreto, Ley Orgánica o Estatuto) con mención de la autoridad que emite y fecha de publicación oficial]."]

2.2 Que su objeto es [Del documento constitutivo o su más reciente reforma, transcribir las partes relevantes de la descripción del objeto].

2.3 Que su Registro Federal de Contribuyentes es: {Clave del Registro Federal de Contribuyentes del Beneficiario}.

2.4 Que el C. {nombre del representante legal} cuenta con facultades para suscribir el presente convenio, como se acredita con [describir el instrumento con el cual acredita las facultades, p.ej.: "la escritura pública número {número de escritura con letra} de fecha {fecha de la escritura con letra} otorgada ante la fe del licenciado {nombre del notario}, titular de la notaría número {número de notaría con letra} del {municipio / ciudad y/o entidad federativa}, inscrita en el Registro Público de {nombre del registro} del {municipio / ciudad y/o entidad federativa}, bajo el folio {número de folio con letra} de fecha {fecha de inscripción con letra}"], manifestando que las mismas no le han sido revocadas, suspendidas, limitadas y/o modificadas.

2.5 Que está de acuerdo en recibir el apoyo que otorgará **"LA CONANP"** para el desarrollo del proyecto denominado "{nombre del concepto de apoyo}", así como con el Plan de Trabajo correspondiente, el cual, debidamente suscrito por **"LA CONANP"** y **"EL BENEFICIARIO"**, formará parte integral del presente instrumento jurídico como Anexo Único.

2.6 Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tal y como se señala en la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, con folio {folio del documento} y fecha {fecha del documento}.

2.7 Que para los efectos legales del presente Convenio de Concertación señala como su domicilio fiscal el ubicado en {domicilio fiscal del beneficiario}.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los Artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Planeación; 70 y [para la DEPC: "74", DR: "79" y Direcciones de ANP: "80"] del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en lo previsto en los Lineamientos para la Ejecución del PROMANP para el componente de {Fortalecimiento de ANP o Monitoreo Biológico}, ejercicio fiscal 2017, las partes celebran el presente Convenio de Concertación al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto unir esfuerzos, capacidades y recursos para llevar a cabo el proyecto denominado "{nombre del concepto de apoyo}".

SEGUNDA.- Para la consecución del objeto del presente Convenio de Concertación se prevé una inversión total de $ {monto del apoyo CONANP con número y letra}, los cuales serán aportados por **"LA CONANP"** conforme a la siguiente estructura financiera:

1.- La primera aportación por parte de **"LA CONANP"** se hará a más tardar veinte días hábiles posteriores a la firma del presente convenio por un monto de $ {monto del 50% del apoyo con número y letra}, que representa el 50% (cincuenta por ciento) del monto aportado por **"LA CONANP"**, siempre y cuando **"EL BENEFICIARIO"** haga entrega oportuna de los documentos requeridos para la tramitación del pago de conformidad con los Lineamientos.

2.- Las siguientes dos ministraciones cada una por un monto de $ {monto del 25% del apoyo con número y letra}, que representa cada una el 25% (veinticinco por ciento) del monto aportado por **"LA CONANP"**, se llevarán a cabo previa entrega del informe parcial de avances conforme al calendario asentado en el Plan de Trabajo cabalmente documentado, y/o la firma del Informe de Supervisión de Actividades por el responsable técnico de **"EL BENEFICIARIO"**y por el personal técnico de **"LA CONANP"** que para tal efecto se designe, con el visto bueno del {cargo completo del titular de la instancia ejecutora}.

Dichos recursos serán radicados a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y ejercidos de acuerdo a los términos del Plan de Trabajo que rubricado por las partes forma parte integrante del presente convenio.

TERCERA.-Para el cumplimiento del presente convenio, **"EL BENEFICIARIO"** se compromete a:

a) Aplicar los recursos federales que aporta **"LA CONANP"**, única y exclusivamente en la realización de las acciones que se compromete a realizar al amparo del presente Convenio.

b) Proporcionar la información que para efectos de control, vigilancia y fiscalización de los recursos federales otorgados, requieran **"LA CONANP"**, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.

c) Por ningún motivo ceder o transferir, total o parcialmente, los derechos ni obligaciones derivadas del presente Convenio de Concertación.

d) Ejecutar los trabajos para la realización del proyecto denominado "{nombre del concepto de apoyo}" en los términos previstos en el Plan de Trabajo autorizado a que se refiere la declaración 2.5 del presente Convenio.

e) Obtener de las autoridades competentes, incluyendo las instancias de la misma **"CONANP"**, los permisos, autorizaciones y licencias que se requieran para la ejecución de las acciones o del proyecto mencionado en el inciso anterior, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

CUARTA.- **"LAS PARTES"** constituyen un Comité de Seguimiento, mismo que estará integrado por los CC. {nombre y cargo del(de los) responsable(s) técnico(s) por parte de la Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación, Dirección Regional o Dirección de ANP} de **"LA CONANP"** y {nombre del(de los) responsable(s) técnico(s) por parte del beneficiario} como representante de **"EL BENEFICIARIO"**, como responsables técnicos del seguimiento a la operación y realización del proyecto objeto del presente Convenio.

QUINTA.- **"EL BENEFICIARIO"** y **"LA CONANP",** por conducto de sus representantes legales designados de conformidad con los Lineamientos para la Ejecución del PROMANP para el componente de {Fortalecimiento de ANP o Monitoreo Biológico}, Ejercicio Fiscal 2017, se comprometen a levantar un acta de entrega recepción por cada una de las acciones concluidas y/o al término del proyecto.

SEXTA.- **"EL BENEFICIARIO"** y **"LA CONANP"** acuerdan que para la publicación a través de cualquier medio de difusión impreso o electrónico, de noticias u otra información sobre el proyecto o las acciones desarrolladas por parte de **"EL BENEFICIARIO"** o su divulgación para publicación posterior, **"EL BENEFICIARIO"** deberá dar aviso por escrito a **"LA CONANP"** y debe mencionar en todos los casos que el financiamiento fue posible a través de **"LA CONANP"**.

"LA CONANP" tendrá acceso libre e irrestricto a todos los materiales, datos, asientos contables, recibos y registros de gastos relativos a un proyecto o acciones autorizadas. Asimismo, **"LA CONANP"** podrá obtener, reproducir, publicar o utilizar los datos producidos por el proyecto o acciones autorizadas.

SÉPTIMA.- "EL BENEFICIARIO" se compromete a que en la difusión, publicación y divulgación de los productos resultantes de las acciones previstas en el objeto del presente convenio, se deberá hacer mención de que los mismos son resultado del apoyo otorgado por **"LA CONANP",** a través del PROMANP.

OCTAVA.- "EL BENEFICIARIO" acepta que **"LA CONANP"** podrá utilizar en todo momento en uso de sus facultades y competencias la información o resultados derivados de las actividades desarrolladas al amparo del presente instrumento, sin que con ellos afecten los derechos patrimoniales o de autor.

NOVENA.- "LA CONANP" otorgará el acceso a la información pública de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

"EL BENEFICIARIO", se obliga a preservar y guardar la confidencialidad de la información, datos o documentos a que tenga acceso con motivo del cumplimiento del objeto del presente convenio, por lo que no podrá usarlos o revelarlos por cualquier forma o medio, ya sea en parte o en su conjunto, tanto en México como en el extranjero, subsistiendo dicha obligación aún después de haber concluido la vigencia del presente instrumento jurídico.

DÉCIMA.- "LA CONANP" podrá rescindir administrativamente el presente Convenio, si **"EL BENEFICIARIO"** incumple cualquiera de sus obligaciones que deriven de este Convenio, así como cuando se ubique en cualquiera de los supuestos señalados en el numeral 6.1.9.3 de los Lineamientos para la Ejecución del PROMANP, Ejercicio Fiscal 2017.

DÉCIMO PRIMERA.- Si **"LA CONANP"** considera que **"EL BENEFICIARIO"** ha incurrido en el supuesto previsto en la cláusula anterior, iniciará el procedimiento de rescisión siguiente:

a) Procederá a suspender temporalmente la entrega de los recursos y comunicará por escrito a **"EL BENEFICIARIO"** los hechos que constituyen su incumplimiento para que en un término de 10 (diez) días hábiles corrija las omisiones o irregularidades detectadas, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;

b) Transcurrido el término citado en el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que **"EL BENEFICIARIO"** hubiera hecho valer.

c) **"LA CONANP",** tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidos por **"EL BENEFICIARIO"** determinará de manera fundada y motivada, si resulta procedente rescindir el convenio de concertación suscrito y comunicará por escrito a **"EL BENEFICIARIO"** dicha determinación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la fecha en la que **"EL BENEFICIARIO"** entregó a **"LA CONANP"** las pruebas a que se refiere el inciso a) de la presente cláusula.

DÉCIMO SEGUNDA.- En el supuesto previsto por la cláusula anterior, **"EL BENEFICIARIO"** deberá reintegrar, en un plazo que no exceda los quince días hábiles, los recursos que **"LA CONANP"** hubiera aportado, incluyendo los rendimientos, intereses o cualquier producto financiero que de ello se genere.

DÉCIMO TERCERA.- Si **"LA CONANP"** opta por la rescisión de este Convenio, notificará a las Dependencias de la Administración Pública Federal que correspondan, el incumplimiento en el que incurrió **"EL BENEFICIARIO"** y la sanción impuesta. Las disposiciones previstas en las cláusulas anteriores se aplicarán sin perjuicio de que se ejerciten en contra de **"EL BENEFICIARIO"** las acciones legales que correspondan.

DÉCIMO CUARTA.- Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente Convenio, mediante aviso por escrito que con treinta (30) días hábiles de anticipación haga llegar a la otra, en donde se justifiquen las causas que dieron origen a tal decisión, tomándose en este caso, las medidas necesarias para evitar los perjuicios que se pudieran causar con dicha situación.

DÉCIMO QUINTA.- Las partes convienen que serán causas de terminación anticipada del presente instrumento, las siguientes:

a) La voluntad de las partes, manifiesta mediante el mecanismo previsto en la cláusula anterior del presente instrumento.

b) La imposibilidad física o jurídica para continuar con el objeto de este instrumento.

c) El caso fortuito o de fuerza mayor que impida proseguir con los fines del presente convenio.

DÉCIMO SEXTA.- El personal que cada una de las partes designe, comisione o contrate con motivo de la ejecución de las acciones objeto de este Convenio se entenderá exclusivamente relacionado con la parte que lo designó, comisionó o contrató, quedando bajo su absoluta responsabilidad y dirección, sin que de ello se derive la adquisición de algún tipo de derechos u obligaciones para la otra parte, por lo que en ningún caso podrá considerárseles mutuamente como intermediarios o como patrones sustitutos o solidarios, deslindándolos desde ahora de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

DÉCIMO SÉPTIMA.- El presente Convenio, tendrá una vigencia que iniciará el día de su suscripción y concluirá el 31 de diciembre de 2017.

DÉCIMO OCTAVA.- El presente Convenio únicamente podrá ser modificado en cuanto a las metas y montos establecidos en el mismo, para lo cual **"LAS PARTES"** suscribirán un convenio modificatorio, el cual surtirá efectos a partir de la fecha de su suscripción o de la fecha que determinen las partes y no podrá contravenir el contenido del presente Convenio.

DÉCIMO NOVENA.- El presente Convenio no puede ser objeto de cesión, transmisión alguna ya sea total o parcialmente, sin previo consentimiento dado por escrito por las partes.

VIGÉSIMA.- En caso de suscitarse conflicto o controversia con motivo de la interpretación y/o cumplimiento del presente Convenio, las partes se someten expresamente a la competencia de los tribunales federales de la Ciudad de México, renunciando desde este momento a los que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado en {ciudad, entidad federativa}, el {día con número} de {mes} de dos mil diecisiete.

POR LA CONANP **{Cargo completo del titular de la Instancia Ejecutora que corresponda}**	**POR EL BENEFICIARIO** **EL REPRESENTANTE LEGAL**
{ Nombre y firma del Director de Especies Prioritarias para la Conservación, Director(a) Regional o Director(a) de ANP, según corresponda}	**{Nombre y firma del Representante Legal}**

[En dado caso, por parte de "EL BENEFICIARIO" se podrán agregar las firmas que sean necesarias de conformidad con los procedimientos institucionales, debidamente acreditados. En tal caso, se deberán añadir los nombres y cargos correspondientes en el título del convenio.]